the blood and an Stone desaprobaren algunos la doctrina de este santo Doctor, no obstante la autoridad que ha tenido siempre en la iglesia catòlica y en todas las escuelas, yo no tendré otro delito que el de haber seguido una guia, la cual si á ellos no les agrada, es de la aprobación de toda la iglesia.

Es sabido cuanto empeño toman algunos en desacreditar á Santo Tomás y tambien son sabidos los motivos por qué lo hacen; pero el mismo empeño que ellos toman en deprimirlo lo ensalza à mayor grado de estimacion Es necesario decir, que Santo Tomás vale poco porque cuando es contrario no es facil el responderle. El famoso Bucero mas sincero esclamaba: Tolle Tomam et disipabo ecclesiam Dei. El Leibnicio lo llama el principe de los metafisicos El Wolfio no hace mas que recopiar sus doctriuas, y el Genovesi forma el siguiente juicio: « Uni ego Sancto Toma hoc tribuo ut si pauca in quibus ætas eum æbripuit excipiamus, in cæteris et ad primas humanæ sapientiæ scaturigines pertingat, et limpidissimus fluat." Si agradase mas Santo Tomas tendriamos mas raciocinadores y menos teólogos.

Sobre este particular mi doctrina sue sostenida antes que por mì, por el Bianchi, por el Roncaglia y por otros varios teólogos, los cuales opinan que el juramento de los subditos sea por su naturaleza disoluble, y que el papa tiene facultad para declarar cuando por motivo de religion quede este disuelto. Otros teologos mas antiguos, y en mucho mayor rumero, atribuian al papa, no solo una mera facultad declarativa y un simple juicio de religion, sino la potestad positiva de romper el juramento. Esta segunda opinion ha sido impugnada por mi en la obra que tengo citada contra el Freret. Y supuesto que la primera defendida por mi y deducida de los principios del derecho natural uo escitó entonces escàndalo alguno en la iglesia de Dios, tengo motivo para persuadirme que se ha reconocido en ella no menos su solidez que su inocencia. Valga ahora para mi aquello que decia en sus tiempos el apóstol San Pablo: Jesus Christus heri et hodie.

CAPITULO XXIV.

LA RELIGION CRISTIANA ES LA MAS SEGURA CUSTODIA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE EN LA SOCIEDAD CIVIL.

Leste es el titulo puesto en el frontes de mi obra. Esto es lo que yo me habia obligado a probar, y parece si no me engaño, que he cumplido ya con mi deber, pues todos los cinco libros que he escrito no son otra cosa sino las premisas de una demostracion geométrica, de las cuales se sigue por conclusion que la religion cristiana es la mas segura custodia de los derechos del hombre en la sociedad civil.

De facto, despues de haber espuesto en el libro primero los derechos naturales y la formacion de la sociedad civil para que cada uno tuviese una neta idea de aquello que se trataba, comenzamos à tejer nuestra demostracion, y dijimos que la custodia de los derechos del hombre en la sociedad civil estaria mal apoyada en solos los puros medios naturales, sacados por la prudencia humana del mismo fondo de la sociedad. Esto fue puesto de manifiesto en el libro segundo.

Que seria mucho peor fundada en la irreligion, esto es, en el ateismo, en el moterialismo ó en el fatalismo, tres monstruos que siempre estan juntos y que hacen no solamente inútiles, sino tambien absurdos los medios naturales de la prudencia humana, y que à mas de esto son causa de otros infinitos peligros y de innumerables desòrdenes suyos propios. Esto se probò en el libro tercero.

Que el deismo en la apariencia con su pretendida religion natural promete mucho; pero que es absolutameute incapaz de realizar lo que promete, y lo que es peor, que sus principios terminan en el ateismo, y que el mismo defecto contiene el espíritu privado de la heregia. Todo esto fue esplicado en el libro cuarto

Que la religion cristiana tenga verdaderos medios para efectuar las ventajas vanamente prometidas à la sociedad civil por el deismo, y que à mas de esto, toda cuanta ella es por su indele con sus sacramentos, con su disciplina y con sus màximas particulares sea elicacisima para refrenar las pasiones, para tener en órden al amor propio, para estrechar la union social, para servir de muralla al despotismo y para consolidar y fortificar el justo principado: todas estas verdades se han hecho patentes en el libro quinto.

La consecuencia, pues, que naturalmente resulta de todo esto, es, que la religion cristiana es la mas segura custodia de los derechos del hombre en la sociedad civil. Que es la interesante conclusion que nos propusimos

sin critical es havey sayer aucung the he did .

Trees called estheria to competiti & complicate more street

designing and follower blomes are in en los cinea libros

anteriores in the coales hunger cardedle a mis ple-

na evidencias is esachasha agaretaca en el frontis de,



the appropriate district of the propriet and

The state of the second second

pagas Lago establico esperado en electro en en esperado en en esperado en establica establica en entre en establica en entre en establica en entre entre entre entre en entre entre

在中国的国际的社会工程。在1915年中的大学工程工程的工程。

LIBRO SESTO.

CUAL PROYECTO CONVENGA

EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.

designio con lo que hemos dicho en los cinco libros anteriores, en los cuales hemos reducido á una plena evidencia la conclusion anunciada en el frontis de la misma. No obstante todo ello no produciria ciertamente todo aquel provecho que es el unico premio que lleva mi deseo, y cuya esperanza me ha hecho emprender esta dura fatiga, si despues de tanto trabajo rehusase el entrar con la antorcha de la verdad en el horrendo caos en que han cajdo varios de los pueblos cristianos, y si no uniese yo tambien mis esfuerzos á los que ellos hacen para salir de él. Y supuesto que el amor de los hombres ha inspirado en nuestros dias tantos proyectos, yo quiero igualmente proponer el mio, y quiero hacerlo con la libertad de que otros han usado; pero con aquella moderacion y buena fe que se prescriben por la misma ley natural, de la cual nace el derecho de la libertad. Mi proyecto es singular como aquel que aconseja el renunciar à todos los otros proyectos y restablecer la religion cristiana en su ser y en su orgor. Esto tambien lo anuncié al principio de la obra, y manifestàndolo quedarà esta completa y consumada.

Para hicer comprender claramente la racionalidad y la necesidad del indicado proyecto, me reduciré à demostrar en primer lugar, que las calamidades con

65